

CORREO DE CANTABRIA

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander. 10 reales.
Fuera, trimestre 12 " " " "
Ultramar y extranjero, 100 " " " "

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR, EL REDACTOR
Don Adrian del Rio.

Ribera, 9.—Santander.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 rs. linea

MAREAS.—Pleamar. 1.^a á las 7 h. 45 m.

2.^a á las 8 h. n. 9.

Bajamar.—1.^a á las 1 h. 47 n. 2.^a á las 2 h. 10 mañana.

Se ha presentado en nuestra redaccion D. Eustasio Sierra, manifestando que habiéndose ocupado la prensa local de una multa de 50 pesetas, que el 7 del corriente le fué impuesta por la Alcaldía, suplicaba que en nuestro periódico se publique sin comentarios, el expediente de dicha multa y demás escritos referentes á la misma que dicho señor Sierra, como Concejal de turno en Obras y tercer Teniente Alcalde, ha presentado al Excmo. Ayuntamiento, habiéndose visto precisado á acudir con fecha 17 del corriente ante el Sr. Gobernador de la provincia, alzándose de LA MULTA DICHA DE CINCUENTA PESETAS, IMPUESTA EL SIETE DEL CORRIENTE, Á D. EUSTASIO SIERRA POR LA ALCALDÍA.

Accediendo á la súplica insertamos á continuacion copias de los documentos que nos remite:

SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL.

El Concejal de Obras de turno don Eustasio Sierra, me ordenó que era indispensable y urgente que los Camineros de la Zona de Maliaño, quitasen el polvo de la calle Mendez-Nuñez por ser tal la cantidad de éste, que se hacia intransitable, pero estando ocupados en los trabajos de la iluminacion del Sardinero dos de ellos como lo estuvieron en la Alameda los dias de ferias, y siendo de tan urgente necesidad quitar el polvo para cumplimentar la orden del Concejal de turno, creí cumplir su orden dedicando los barrenderos dos horas de la tarde del dia cinco del corriente, á retirar el referido polvo, sin que por eso faltasen á los deberes encomendados, por ser la hora en que se habria cumplimentado el trabajo ordinario del interior de la poblacion correspondiente al dia. Es cuanto debo manifestar á V. S. Santander Agosto 7 de 1882.—Juan de Larrauri.

Santander 7 de Agosto de 1882.

Visto el contenido del parte precedente: visto el artículo de las ordenanzas Municipales y los artículos 77, 114, 185 y 186 de la ley Municipal, se impone á D. Eustasio Sierra como responsable de la falta que aquel expresa, la multa de 50 pesetas que satisfará en término de diez dias en el papel correspondiente que se expide en esta Alcaldía, apercibido de que pasado que sea dicho plazo sin hacer el pago, empezará el apremio con el recargo del 5 por 100 diario.

Si trascurridos otros diez dias

fueran satisfechas la multa y el recargo, pasará este expediente al Juzgado Municipal á fin de que se siga en la vía de apremio, por ámbos descubiertos, conforme al último párrafo del artículo 188 de dicha ley.—Villa Ceballos.—Está rubricado.—Notificacion en Santander á 7 de Agosto de 1882. Notifiqué el decreto anterior á D. Eustasio Sierra, dando copia literal en el acto firmado. Eustasio Sierra. Es copia.—El portero.

Rodrigo Echevarría

Es copia.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

D. Eustasio Sierra, Concejal de este Ayuntamiento, á V. E. expone: que con fecha 7 del corriente se le notificó la providencia de la Alcaldía cuya copia acompaña, imponiéndole la multa de 50 pesetas por haber ordenado como Concejal de Obras en turno, que los Camineros de la Zona de Maliaño quitaran el polvo de la calle de Mendez Nuñez.—Conforme resulta del parte inserto en la misma.

Dejando á un lado consideraciones de otro orden en la multa de que se trata á todas luces improcedente é inaplicables á este caso los artículos 77, 114, 185 y 186 que se invocan en la providencia porque ninguna de las disposiciones se refiere á los Concejales sino á los particulares, y de las faltas cometidas por aquellos en el ejercicio de sus cargos, tratan los artículos 179 y siguientes encomendándose por los mismos su correccion al Gobernador, y fijando las reglas para imponerla y es demasiado claro y sencillo el texto del artículo 182 para que el suscrito se detenga á demostrar esta doctrina. Aun concediendo lo que no puede concederse; ó sea que el Alcalde tiene atribuciones para corregir con multas á los Concejales cuando obran en desempeño de comisiones que V. E. les encarga sería improcedente la multa, porque el que recurre no cometió ningun acto que merezca reprobacion siquiera.

Por los méritos de todos

Suplico á V. E. se sirva acordar que el Alcalde carece de atribuciones para imponer la multa de que se trata y que el hecho imputado al que suscribe me-

rece la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento.

Santander 10 de Agosto de 1882.

Eustasio Sierra.

En la instancia elevada por usted al Excmo. Ayuntamiento con fecha 10 del actual hé venido en decretar lo siguiente:

«Agosto 10 de 1882.—Considerando que la presente instancia formulada para ante el ayuntamiento se refiere á una providencia adoptada por la Alcaldía en uso de sus exclusivas atribuciones y que no es la Corporacion Municipal la llamada á juzgar los actos gubernamentales de la Alcaldía no há lugar á dar cuenta al Ayuntamiento y participese así de oficio á D. Eustasio Sierra con insercion de este decreto.»

Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Santander 10 de Agosto de 1882.—L. de Villa Ceballos.—Señor D. Eustasio Sierra.

EXCMO. AYUNTAMIENTO:

El Concejal que suscribe á V. E. presenta la siguiente proposicion:

1.º Que se ponga á la deliberacion de V. E. el expediente de multa de 50 pesetas que al concejal de turno en obras le ha sido impuesta por la Alcaldía el dia 7 del corriente.

2.º Que habiendo el suscrito concejal de turno en obras presentado en secretaría una solicitud dirigida á V. E. y habiendo contestado la Alcaldía por oficio del 10 del corriente que no há lugar á dar cuenta á V. E. de dicha solicitud, acuerde se de cuenta en esta misma sesion trayendo á la deliberacion el expediente á que se refiere dicha solicitud á fin de que V. E. acuerde lo que en justicia procede.

3.º Que cualquiera que sea el acuerdo que V. E. tome se publique en el término del segundo dia en los periódicos locales el expediente y acuerdo de que se trata.

Casa Consistorial 12 de Agosto de 1882.—Eustasio Sierra.

El Sr. Alcalde en uso de sus atribuciones no dió lectura de esta proposicion.

El lector juzgará.

El Sr. Sierra ha satisfecho por la insercion de estos documentos una cantidad bastante mayor á la que importa la multa, segun recibo de esta administracion.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE ESTE PERIÓDICO.

Agosto 19 de 1834.—Los habitantes de Pié de Concha y los de Villacarriedo recordarán todavía con tristeza el día aciago de que vamos á ocuparnos.

Los valles de Toranzo é inmediatos á Villacarriedo, Iguña, Torrelavega y Piélagos se inundaron por completo por haberse convertido en mares los rios de la provincia, y hasta los riachuelos. El Pas y el Besaya principalmente, dejaron triste y eterna memoria. Las aguas que bajaban despeñadas de las montañas arrastraban cuanto encontraban por delante, viéndose por todas partes árboles corpulentos, peñascos, casas, molinos y puentes arrancados por el oleaje terrible que despues de algunas horas de torrentales lluvias, produjo la terrible tempestad.

Del pueblo de Santibañez, del partido de Villacarriedo, desapareció un barrio entero con todo cuanto tenia, sin siquiera quedar «ni los cimientos que acreditasen dónde estuvo edificado *Las Navedas de arriba*, que era el nombre del barrio.»

Sin embargo, el valle de Iguña sufrió mucho más.

Habia en Pié de Concha una casa muy bien situada, de construccion no muy antigua, de piedra de sillería en su mayor parte, y, cuando algunos vecinos del pueblo vieron que las suyas empezaban á inundarse, y sospecharon que siendo bajas, antiguas ó endeblés no podrian resistir mucho el inminente y horroroso empuje de las aguas, determinaron abandonarlas; acongojados, corriendo el riesgo de no poder llegar á ella: dirigiéronse gran número de ellos á aquella casa, que por su situacion y fortaleza, ofrecia mayor seguridad.

Vióse desaparecer como por ensalmo la casa de un tal Obregon sin quedar la más ligera señal de su existencia; la de Fontecha, que era la fuerte y poderosa que hemos citado, se sostuvo algun tiempo, pero, al fin, fué arrastrada entera hasta unos cincuenta pasos de distancia, ahogándose, además del dueño, veinte y nueve personas, entre estas la esposa del Fontecha que, vestida de hábito de Santo Domingo, fué encontrada cuando bajaron las aguas á bastante distancia de los demás.

Tambien desaparecieron entonces varios puentes, entre ellos el antiguo de Vargas, en la carretera, que fué sustituido por el actual colgante.

Observaciones propias y extrañas nos hicieron recordar en alguna ocasion que entre el 17 y 25 de Agosto han solido ocurrir temporales de esa especie.

Agosto 20 de 1857.—El Banco de Santander inaugura las operaciones á que le autorizaban sus Estatutos con un capital de cinco millones de reales. Funcionando venia con gran crédito, cuando, en un arranque de igualdad y libertad, de que no faltan ejemplos parcidos en nuestra España, hizo el Sr. Echegaray que desapareciesen los Bancos regionales, que tantos servicios habian prestado, viniendo á sustituir á todos el privilegiado *Banco de España*.

El *Banco de Santander* sigue, no obstante, trabajando con diferente carácter, y con las cortapisas que impuso á los de su clase el decreto indicado de 1874; pero siempre bien considerado y creemos que preferido.

21 de 1526.—Consigue San Vicente de la Barquera, por Cédula del emperador Carlos V que el Corregidor de Laredo residiese en aquella villa tres meses de cada año.

SINGER

13 BLANCA, 13. SANTANDER.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

(COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319.768'47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, *Pedro del Hoyo*; para marítimos, *Hijo de Porrúa y Compañía*.

DEPURATIVO UNIVERSAL

DE

ORDOÑEZ.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Superior á los Robs y Zarzaparrilla.

Se halla de venta en Santander en la botica del Dr. Ordoñez, Martillo 5; de Ordoñez Abadia, Velasco 5, y de Bezanilla, Santa Clara, 8.

Fuera de Santander en las principales Oficinas de Farmacia.

NOTICIAS.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 16.773 sacos y barriles de harina, para América y

1504 de igual polvo más 250 centeno para la Península.

En el mismo período de tiempo se importaron por mar 834 sacos maíz, 1670 sacos trigo. 3294 sacos y 73.333 kilogramos cacao, 37 sacos café, 7000 cajas y 2572 barriles petróleo, 30 pipas y 18 bocoyes aceite, 50 sacos arroz y 728 cajas jabon.

Anteayer se efectuó en esta sección de Fomento la subasta de las obras de construccion de la carretera de Cabezon de la Sal á Comillas, siendo adjudicada provisionalmente en 159.999 pesetas á D. Tomás Ayala Martinez.

Segun personas de Santoña que nos merecen completo crédito, el Sr. Manzanedo, Duque de Santoña ha dejado un capital de cincuenta millones de duros.

A la señora viuda la deja cien millones de reales, el palacio, el colegio y el hospital de Santoña, con la obligacion de que atienda á los gastos de entretenimiento de estos edificios.

Anteanoche llovió con abundancia en esta ciudad, y aunque á las tres de la madrugada arreció el chubasco, esto no llegó á desanimar á la gente que se habia propuesto ir á Bilbao, pues el vapor *Vizcaino Montañés* salió en viaje de placer á aquella hora y llevó un pasaje considerable.

Deseamos á los espedicionarios que

regresen tan alegremente como fueron, despues de disfrutar de las fiestas preparadas para estos dias en la capital de Vizcaya.

El Eco de la Montaña la emprende, en su último número, contra el *Boletín de Comercio*, *El Diario de Santander* y el *CORREO DE CANTABRIA*, porque aplaudíamos la nobilísima y honrada proposicion del Sr. Alcalde, que viendo la situacion del erario del ayuntamiento más desahogada, y cumplidas religiosamente todas las atenciones corrientes, creyó llegado el momento en que se admita en los pagos que se hagan á la corporacion, el veinte y cinco por ciento en vales, en vez del diez que se habia acordado recibir en situacion en que no se podia tomar más.

Si el desahogo consiste, como le dice al *Boletín* en que se cobran ahora derechos por la leche, huevos, manteca fresca, leña, aves de corral, etc., etcétera, puede ver el colega si lo que estos artículos producen equivale á más de tres mil duros mensuales que viene recaudando por consumos el Ayuntamiento desde el día mismo en que se incauto de ellos: sea por lo que quiera, nosotros, que hemos venido al estadio de la prensa, no á defender los intereses de ninguno, sino los de todos, es decir, los del pueblo, los de Santander, segun con nuestras pocas fuerzas podamos hacerlo, seguimos dando la en-

horabuena, aconsejados por tenedores de vales y muchos que no lo son y no pertenecen más que á sí mismo, y solo desean una administracion buena, al Sr. Alcalde y á los que con él votaron por la justicia de tan honroso y delicado acto; haciéndola á la vez á muchos tenedores de vales porque vá á admitírseles el *veinte y cinco* por ciento, en vez del *diez* que se les venia admitiendo; y además, porque creemos que se acerca el dia en que se les han de admitir por bastante más, acaso por el todo.

Y no decimos más, porque por demás está conocida la buena fé con que el *Boletín de Comercio, El Diario de Santander* y el CORREO DE CANTABRIA han dado la enhorabuena consabida, que repetimos hoy, y repetiremos mañana, cada vez con más entusiasmo, sin que nos nueva á hacerlo otra cosa que un buen deseo.

No estamos con nadie, ni contra nadie; aplaudiremos todo lo que nos parezca bueno, y combatiremos, sin acrimonia, cuanto nos parezca malo.

Anteanoche estaban en Cilleruelo los toros que han de ser lidiados en nuestra plaza; mañana llegarán á Ontaneda, y el viernes próximo podrá el público verlos ya en el prado del señor Cantolla.

La persona que nos escribe dándonos estas noticias, dice, que las reses son de muchas libras y están muy bien armadas.

Todo hace suponer que los aficionados á estas fiestas van á ver dos excelentes corridas.

Mis Zæo va á celebrar tres ó cuatro funciones en el teatro, cuyo contrato debe haberse firmado hoy.

Con tal actividad se ha embarcado la carga dispuesta en este puerto para el vapor *Veracruz*, del Sr. Marqués de Campo, que el viernes á las seis de la tarde comenzó la operacion y á las veinticuatro horas despues salia conduciendo de Santander 700 toneladas de mercancías.

El Sr. D'Alvini, que tantos aplausos ha conquistado haciendo juegos malabares en nuestra plaza de toros, tomará parte en la velada que tendrá lugar esta noche en el Casino Montañés á beneficio de la señorita Zanardi.

A consecuencia del mal tiempo, el baile campestre anunciado para hoy se ha suspendido hasta el viernes próximo.

D. Adolfo Ypola ha tomado esta mañana posesion del cargo de Comisario de guerra de esta plaza.

El sábado por la mañana cayeron dos exhalaciones; una en la huerta del Sr. Vega, detrás de la cárcel, y otra cerca de los talleres del Sr. Dóriga en San Martin. En el primer sitio destrozó un peral, y en el segundo estropeó uno de los palos del vapor *Barcelona*, haciendo además caer sobre la cubierta del buque á un marinero, sin que por fortuna le ocasionara daño alguno.

Muy breves hemos de ser en la reseña del concierto verificado ayer en el Casino del Sardinero. Exceptuando la *Polonesa de Setruensé* y la *Primera Lágrima*, de Marqués, que tuvo que ser repetida, notamos en las demás piezas cierto *descuido* tanto en la direccion como en la ejecucion.

Recomendamos al Sr. Arche más ensayos y tambien más variedad en los programas, creyendo interpretar con esta peticion los deseos de la mayoría de los abonados al Casino.

La concurrencia numerosísima y escogida. Terminado el concierto dió principio un animadísimo baile, que como de costumbre, concluyó á las diez.

UT.

Anteayer tuvo lugar en nuestra bahía un bonito espectáculo que llamó la atencion de cuantas personas se hallaban en los muelles.

A las seis de la tarde salian uno tras otro tres magníficos vapores, el *Santander*, de la empresa de A. Lopez; el *Veracruz*, del Sr. Marqués de Campo, y el *Murciano*, de «La Bandera Española.»

Para que los que desconozcan estos buques puedan apreciar su importancia, diremos: que el primero es de 1550 toneladas, el segundo de 1887 y de 2150 el último.

Esta noche se celebrará una escogida funcion en el Casino del Sardinero por la notabilísima familia D'Alivinis, que promete estar muy concurrida.

Correspondencia.

SANTOÑA 20 de Agosto de 1882.

Muy Sr. mio: Santoña llora en estos momentos la pérdida de un decidido protector suyo; el Sr. Manzanedo que falleció ayer á las 8 y 1/4 de la mañana. Hoy ha sido embalsamado el cadá-

ver y mañana lunes estará todo el dia expuesto al público en la capilla del Colegio de San Juan Bautista. A las siete de la tarde será conducido á la iglesia parroquial de Santa María del Puerto, de esta villa, y se cantará la vigilia.

Pasado mañana martes á las diez se cantará el Oficio de difuntos, para lo que está avisado el coro de la capilla de la catedral de esa ciudad, y concluida la ceremonia será conducido el cadáver á la capilla del citado colegio, donde se depositará provisionalmente, hasta que se construya un suntuoso panteon que hay proyectado.

Escuso decirle que hallándose en una plaza militar se le harán los honores que le corresponden como grande de España de primera clase.

Nada más por hoy.

Queda suyo afmo. s. s.

C. F.

BILBAO 20 de Agosto de 1882.

Amigo Alfredo: en este momento salgo de la plaza de toros, y te pongo estas líneas á vuela pluma en el café Suizo.

Todos cifrazaban sus esperanzas en las corridas de la plaza vieja, y si las sucesivas resultan como la que acabo de ver, nos lucimos los que hemos venido á verlas, y la empresa.

Los revendedores pueden decir bien que están en Agosto; hoy le han hecho. ¡Qué escándalo; qué modo de abusar! Parece mentira que las autoridades no miren esta cuestion de reventa con más interés.

A pesar de esto, la plaza estaba de bote en bote.

La corrida no ha tenido lances que llamen la atencion. El ganado de Lafite, de Sevilla, ha salido de muy poco poder; muy mediano.

Lagartijo brindó el tercer toro á la Diputacion de Bilbao y ¡vaya con Rafaelito! Despues de una brega lucidísima, dando pases soberbios de todas clases, se descolgó con una estocada de prim r orden. Gran entusiasmo; aplausos atronadores, bravos, cigarrros y el toro para él.

Frascuero tambien se lució con el sexto.

En un palco se colocó al final de la corrida este cartel: «1882. Camelo número 1.» Esta verdad me releva de añadir calificativos.

Caballos muertos en plaza, 5; heridos, 7.

Los bilbainos están que trinan contra sus empresas de toros.

Hay muchísima gente forastera.

Esta noche jolgorio en los Elíseos.

Nada más por hoy.

Tuyo afemo. amigo,

Yo.

El viernes tendrá lugar el último baile campestre de la temporada en los amenos jardines del Reganche.

La despedida será triste, muy triste para los *amateurs*, pero promete también ser brillantísima, pues como este año no habrá ningún baile extraordinario, que en años anteriores era la esperanza de aquellos, todos se disponen á dar la despedida á tan elegante salón, prolongando un poco más la fiesta; es decir, que esta noche es casi seguro que dure el baile hasta la una.

Se van á proveer por traslación las escuelas vacantes en esta provincia, que son las siguientes:

De niños.

La plaza de auxiliar de la del barrio del Cent.º de la capital, dotada con 1250 pesetas al año, pagada de fondos municipales.

La elemental completa de Alceda, con 625 pesetas, casa y retribuciones, y la id incompleta de Colsa con 410'06 pesetas pagadas de fondos municipales.

De niñas.

La elemental completa de San Pedro del Romeral con 550 pesetas al año pagadas también de fondos del municipio.

El activo, celoso é inteligente oficial de esta sección de Fomento D. Manuel Perez de Tena, que lleva prestados tres y medio años de servicio en aquella dependencia, ha sido declarado cesante, dejando hoy de ejercer su cargo.

El reemplazo del Sr. Tena ha sido nombrado para Granada.

No podemos menos de llamar la atención del Sr. Gobernador, para que haga ver á la superioridad en qué estado se encuentra la cuestión de personal en las oficinas de Fomento.

¿Es posible que los múltiples asuntos que se presentan en aquella dependencia se despachen sin haber ni un solo oficial de negociado?

Pretender probar que sí, sería desconocer por completo los cientos de expedientes á que dan lugar en esta provincia los asuntos de Montes y Minas, cuyos negociados tienen forzosamente que sufrir grandes retrasos en el despacho, por más que el celoso Jefe de la Sección se desviva para que esto no suceda.

Uno de estos días llegará á esta ciudad nuestro querido amigo y paisano el laureado vate D. Albino A. Madrazo.

¡Eureka!

Las personas que concurren á los íles campestres, van á tener ocasión pasar agradables noches en los de-

liciosos jardines del Reganche, por más que la temporada señalada para que aquellos permanezcan abiertos termine el viernes.

Trátase de celebrar en aquel sitio grandes conciertos con orquesta de cuerda, para lo cual se practican gestiones con probabilidades de buen éxito.

La idea nos parece muy acertada y celebraremos que los iniciadores de ella se salgan con la suya.

Hé aquí el programa de la sesión que tendrá lugar esta noche á las nueve en el Casino Montañés, á beneficio de la joven y distinguida cantante señorita Clotilde Zanardi.

PRIMERA PARTE.

1.º Gran sinfonía de la ópera *Juana de Arco*, ejecutada por los profesores del sexteto.

2.º Discurso pronunciado por el señor Unzueta.

3.º Variaciones sobre motivos de las óperas *Norma* y *Sonámbula*, del maestro Bellini, ejecutadas por la Srta. Clotilde.

4.º *Las bodas de plata*.—Composición poética recitada por su autor el distinguido poeta D. Teodoro Guerrero.

5.º Gran cavatina de la ópera *Lucia di Lammermoor* del maestro Bellini: «*Cruda funesta smania*» cantada por el señor Juan Antonio Landa, acompañado al piano por la Srta. Zanardi.

6.º *¡Vorrei Morire!*—Melodía sentimental por Paolo Tosti, cantada por la señorita Zanardi, acompañada por el Sr. Cavada.

SEGUNDA PARTE.

1.º Sinfonía de la ópera *Campanone* del maestro Marzza, ejecutada por los profesores del sexteto.

2.º *El Nudo Gordiano*.—Artículo por D. E. R. Solís.

3.º Gran aria de la ópera *Un baile de máscaras* del maestro Verdi: «*Eri tu che macchivare quel'anima*» cantada por el señor J. A. Landa, y acompañado al piano por la Señorita Zanardi.

4.º *Carnaval eterno*.—Letrilla por el señor D. Alvaro Ortiz.

5. Poesía recitada por el Sr. D. Belisario Santocildes.

6.º Polonesa 1.ª de Chopin, ejecutada en el piano por la Srta. Zanardi.

Suponemos que la velada estará concurridísima, porque como el bello sexo ha de estar dignamente representado en el salón del Casino, el feo no ha de faltar.

Cada día se ven más favorecidos los grandes baños flotantes que en el muelle de Calderon tienen establecidos los Sres. Corral y Gutierrez, quienes tienen dotado aquel acreditado establecimiento de muchas comodidades y de un excelente servicio.

En el concurrido picadero de la Florida se está proyectando, con grandes probabilidades de llevarse á cabo, una

corrida de toretes que serán lidiados por jóvenes alumnos de aquella escuela de equitación.

A juzgar por las personas que piensan tomar en la fiesta, es de suponer que las jóvenes que sean invitadas aceptarán la presidencia del circo taurino para el día en que se celebre la corrida.

De 68 cajones que hay en los mercados de la Plaza Nueva, 28 se hallan desocupados, circunstancia que es muy de extrañar, en la época actual especialmente, por ser la plaza más concurrida de la población.

Los dueños de la acreditada fábrica de cerveza *La Cruz Blanca*, trabajan activamente para montar en su establecimiento una fábrica de hielo.

Las máquinas, que están siendo construidas en Alemania, quedarán montadas hacia el mes de Octubre próximo, con lo cual contaremos en Santander con una nueva é importante industria.

La empresa de los vapores-correos de Cuba, ántes de A. Lopez y Compañía, trata de establecer en esta ciudad un gran depósito de los artículos necesarios para el abastecimiento de sus buques.

Cuando baje el rey á Torrelavega pasado mañana con objeto de esperar á la real familia, pernoctará en aquella villa, para lo cual en casa del señor General Ceballos se ha dispuesto un suntuoso alojamiento.

Doña Isabel de Borbon y sus hijas las infantas doña Paz y doña Eulalia son las personas reales que llegarán el jueves próximo á Comillas.

La infanta doña Isabel no visitará por el presente año aquella pintoresca villa.

VARIEDADES.

LOS OJOS PARDOS.

Plaza, trovadores, bardos,
dejad que suene mi lira,
que en este instante me inspira
la luz de unos ojos pardos.

Ojos, que con ser tan bellos
arrastran los corazones;
ojos, en fin, tan ladrones
que al sol roban sus destellos.

Tienen de luz tal derroche
que lucen ¡voto á Castilla!
como un lucero, que brilla
en el manto de la noche.

Y mandan tales estufios
de llamas, con sus reflejos,
que al contemplarlos de lejos
me parecen dos Vesubios.

Y son las llamas tan puras
y alumbran tales despojos
que cerrándose esos ojos
nos quedábamos á oscuras.

Pero no miran en vano
ojos que incendiando miran,
donde sus miradas giran
allí mandan el verano.

Es miserable farol
el sol con sus rayos rojos.....
Sin permiso de estos ojos
no puede salir el sol.

Cantad trovadores; bardos,
lance sus ecos la lira,
porque la luz os inspira,
la luz de unos ojos pardos.

A. SANCHEZ-RAMON.

LOS OJOS DE LA MORENA.

I.

Tus ojos, morena,
me encantan á mi
aun mas que las rosas,
aun mas que el jazmin,
aun mas que las perlas,
aun mas que el rubí.
Por eso sin ellos
no puedo vivir,
por eso los míos
se fijan en ti,
por eso á sus rayos
quisiera morir,
por eso me encuentro
contento y feliz
si tú á la ventana
te dignas salir,
si tú una mirada
me das desde allí.
Morena, por eso

te vuelvo á decir
tus ojos, morena,
me encantan á mi.

II.

Rondando tu calle,
cantando feliz
la sal y la gracia
que Dios puso en ti,
las noches enteras
estoy, serafín;
y rabia tu madre
diciendo que así
en toda la noche
la dejo dormir;
mas nada me importan,
sufriendo por ti,
el aire y la lluvia
y el fiero mastin
que suele tu madre
soltar al oír
mis tiernos cantares,
¡oh rosa de abril!
La luz de tus ojos
me lleva tras sí,
pues soy mariposa
y anhelo morir
en ella abrasado,
que es dulce ese fin,
y... ya te lo he dicho
mil veces y mil,
tus ojos, morena,
me encantan á mi.

ANTONIO DE TRUEBA.

TUS OJOS.

INÉDITA.

Azules son como el alba
los ojos que te dió el cielo,
tan azules que parece
que se está mirando en ellos
Que son tuyos dije antes
y ahora digo que son nuestros;

tu los llevas en la cara
y yo en el alma los tengo.

Son míos, no me lo niegues,
y tuyos, no te lo niego,
que si tu con ellos miras,
yo solo por ellos veo.

Que son más míos que tuyos,
con firme razon sostengo,
porque quitarme tus ojos
es más que dejarme ciego.

Son de color de esperanza,
y eso no tiene remedio:
miran y dicen «espera».
me miraron y yo espero.

¡Que mintieron!... Imposible.
¡Que me engañan! No lo creo.
Las bocas son las que engañan,
nunca los ojos mintieron.

A tus miradas asoman
al verme tus pensamientos,
que tus ojos con los míos
no quieren tener secretos.

Si dices que no me quieres,
desde ahora mismo lo niego,
porque tan hermosos ojos
no queden por embusteros.

En este conflicto estamos,
no hay quien sentencie este pleito;
si tu boca me condena
tus ojos dicen: «absuelto».

No los bajas si pretendes,
sentenciarme, porque apelo.

¿A quién? dirás.—A tus ojos.

¿Cuándo?—Cuando estén abiertos.

Mas si quieres condenarme,

á una pena me someto.

¿A cuál?—A pasar la vida...

¿Cómo?—Mirándome en ellos.

JOSÉ SELGAS.

IMP. Y LIT. DE F. FONS.

Somorrostro 4 y Ribera 9.

¡Quién límite, en la opinion,
le ha señalado en la tierra?
¡Nadie, no! ¡Sólo se encierra
lo bello en el corazón!

Lucila (se exalta, pero al punto se detiene y pone las manos sobre el corazón.)
¡Oh! (¡Qué dice?... ¡Calma, calma!
No te dejes arrastrar,
porque es fácil engañar
con los ímpetus del alma!)

Isidoro (preocupado.)
¡Solo amistad?

Lucila.
Sí: aseguro
que conservarla sabré
Isidoro.
¡Amistad? ¡Pronto seré
digno del amor! ¡Lo juro!

(Se va por la derecha; Lucila enajenada, le sigue con la vista.)

ESCENA V.

Lucila.
¡Digno de mí? ¡El corazón
no en vano me lo decia!
No, no: al hablar no mentia;
no se finge la pasión.
¡Oh! ¡me embarga la emoción
los sentidos!... ¡Me flaquea
el ánimo!... ¡Acaso sea
ficción!... No: mi fuerza es mucha;
¡es la fiebre de la lucha!

(Fija la vista en el espejo y se estremece.)
¡Me engaña el amor! ¡Soy fea!

(Desesperada, se deja caer en el sofá.)

Mariano (incomodado.)
Petra.
Pero...
¡Véte!

(¡Estás celoso!
¡Ay! ¡qué lástima de soga!)
(Se va por el fondo.)

ESCENA II.

Don Mariano.
La virtud siempre triunfa
á la larga ó á la corta;
pero ella está prevenida,
y si él se declara ahora...
Hay que aprovechar el tiempo;
Lucila será mi esposa.
(Se va por el fondo)

ESCENA III.

Isidoro.
Mudar de casa no puedo;
intentarlo quiero en vano,
que una poderosa mano
me detiene... ¡Tengo miedo!
Seis días hace que lucho
con una pasión extraña;
ó mi corazón me engaña,
ó engaño al corazón mucho.
¡Ella fundó su esperanza
en mi amor?—No puede ser;
está herida y es mujer;
acaricia la vengnaza.
Cara compré la existencia;
mas brota la juventud
al calor de la virtud:
Lucila es mi providencia.

JEREZ DEL ABUELO

MARCA UNION ANDALUZA.

PROPIEDAD DE

ANGEL LÁZARO CRECI,
DE JEREZ.

Este vino riquísimo está completamente acreditado en toda Europa siendo necesario en toda mesa de buen tono. Es un vino viejísimo de Jerez sin composición alguna, y por lo mismo lo recomiendan muchísimo los señores facultativos á toda clase de enfermos, pues les da vida como también les es muy útil á toda persona que padezca inapetencia. El precio es á cinco pesetas botella en toda España.

Se halla de venta en casa de DON MÁXIMO BOLADO, cuesta del Hospital, y en los principales Ultramarinos.

Para pedidos al por mayor, dirigirse á su propietario CALLE FUENCARRAL, 92, MADRID.

JAMONES.

Se acaban de recibir nuevas partidas procedentes de York Ham, Westfalia y Estados-Unidos que se expenden á precios arreglados en la Plazuela de la Puntida, número 1, almacén. 13-10

FÁBRICA
en
Freiburg
in Baden.
(Alemania.)

JOSÉ MARIA ORTIZ DE CASTRO Y C.^A

Herramientas y fornituras de relojería.
Relojes y cadenas de todas clases.
DAOIZ Y VELARDE, 7.—SANTANDER.

Depósito en
Barcelona
Llano
de la
Boqueria, 2.

LA CAMERANA.

SAN FRANCISCO NUM. 11

DONATO AGUIRRE.

Gran comercio de ropas hechas, trajes á medida en 24 horas, baratura sin igual, trajes desde 7 duros, especialidad en trajes de militar. Competencia en los precios tanto en los de medida como en los confeccionados. 20-9

IMPRESA, LITOGRAFIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

F. FONS.

Gran variedad en papeles de fantasía para señora.

Rivera, 9, Santander.

Buscaba con noble empeño
la otra mitad de mi sér.
¡Hé soñado una mujer!
¡Esta mujer es mi sueño!

(Va á entrar, al mismo tiempo que sale Lucila; ésta se estremece y quiere retroceder, pero él la detiene con la mano, en actitud suplicante.)

ESCENA IV.

ISIDORO Y LUCILA.

Lucila. ¡Isidoro!

Isidoro. ¡Todavía
esquiva!

Lucila. Si.

Isidoro. ¡Qué venganza!

Lucila (con dolor.) ¡Usted mata mi esperanza!

Isidoro. ¡Acaso vive la mía?
Yo no me puedo explicar
el cambio que en usted veo...

Isidoro. ¡Ah! comprendo su deseo;
usted me quiere engañar.

Lucila. Pongo al tiempo por testigo
de que es sincero mi amor.

Isidoro. ¡Me mira usted con horror?
Aprecio á usted como amigo.

Lucila. ¡Amistad! ¡pálido nombre!

Isidoro. ¡llama que el pecho no enciende!
¡La amistad no se comprende
entre la mujer y el hombre!

Lucila. Aspira á más mi pasión;
mis labios dicen verdad.

Isidoro. Rechaza usted mi amistad,
y no encuentro la razón.

Isidoro. ¡Oh! ¡se engaña usted, Lucila!
Vuelva en sí, cobre la calma,
y pregúntele á su alma
si á la luz de amor vacila.

Lucila. Mi pecho se abrió al dolor;
la luz apagada está,

Isidoro. Otra vez se encenderá
con la llama del amor.

Lucila. ¡Qué importa al hombre matar
un corazón de mujer
si el suyo sabe esconder
cuando se pone á luchar?

Isidoro. ¡Nunca su amor es profundo!

Lucila. ¡Ay de la mujer que sienta!...

(Con sarcasmo.)
¡El que más víctimas cuenta
es más noble para el mundo!

Isidoro. ¡No, Lucila!

Lucila (con desesperación.) A la mujer
la juzgan por la figura;
solamente la hermosura
sabe el hombre comprender.

Isidoro. ¡Infeliz de la que crea
al hombre, porque es hermosa!

Lucila. ¡Libre estoy de amar!—¡Dichosa
la mujer que nace fea!

Isidoro. ¡Usted vale!...

Lucila. Valgo poco.

Isidoro. ¡Es posible que usted crea?...

Lucila. Usted lo dijo, soy fea.

Isidoro. ¡Lucila!... ¡Me vuelvo loco!

Lucila. Maldita boca perjura!

Isidoro. ¡Lo que desprecié me inspira!
¡Quién en el mundo ¡mentira!
ha descrito la hermosura?

MARINOS ILUSTRES.

DE LA

Provincia de Santander.

Muy adelantada ya la impresion de la obra *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, escrita por D. José Antonio y D. Alfredo del Rio, cuya tirada, en su mayor parte, está suscrita, contendrá:

Prólogo por los autores.

Biografías: del Teniente general Don Francisco Cornejo y Vallejo, de Valle, en el valle de Ruesga; D. Vicente de Velasco é Isla, Capitan de navío, de Noja; D. Juan Antonio de la Colina y Rasines, Jefe de escuadra, de Bárceña de Cicero; Bailio Frey D. Blas Clemente de Barreda y Campuzano, Teniente general, de Santillana; D. Santiago Muñoz de Velasco, Jefe de escuadra, de Entrambasaguas; Marqués del Castañar, Jefe de escuadra, de Vargas; D. Felipe Gonzalez, Jefe de escuadra, de Santoña; D. José Joaquin de Bustamante y Guerra, Teniente general, de Ontaneda; D. Francisco Alsedo y Bustamante, Capitan de navío, de Santander; D. Ciriaco de Ceballos Neto y Bustillo, Capitan de navío, de Quijano; Don Juan Gutierrez de la Concha y Mazon, Brigadier, de Esles; D. Francisco Montes, Teniente general, de San Mamés de Polaciones; D. Felipe Jado Cagigal, Teniente general, de Término (Hoznayo); D. Antonio Gomez Barreda, Jefe de escuadra, de Saro; D. Miguel de la Sierra y Donesteve, Brigadier, de Guarnizo; D. José Ramon de Obregon y Landeras, Brigadier, de Molledo; don Fernando de Bustillo, Jefe de escuadra, de Penilla de Tora zo; D. Vicente de la Lama y Montes, Capitan de navío, de San Andrés de Liébana; D. José de la Serna, Capitan de fragata, de Santoña; D. Meliton Perez del Camino, Jefe de escuadra, de Castro-Urdiales; D. Ramon Ortiz de Santelices y Otañez, Teniente general, de Santoña, y D. Joaquin Ibañez de Corbera, Jefe de escuadra, de Luena.

Notas en todas las biografías.

Apéndice:—Egloga de D. Leandro Fernandez de Moratin, *A Velasco y Gonzalez, famosos españoles, con motivo de haberse hecho sus efigies en la real academia de San Fernando por S. M.*—*Al combate de Trafalgar* de D. Manuel José Quintana.—*Letempestad, y la guerra, ó el combate de Trafalgar* de Arriaza, y *A D. Francisco Alsedo Bustamante en el combate de Trafalgar*, de D. Adolfo de la Fuente.

Lista de suscritores.

Precio: 20 reales, que se pagarán al recibir el libro.

Para suscripciones, dirigirse á los autores.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,*antes A. Lopez y Compañía.*

SERVICIO PARA PUERTO RICO, HABANA

Y

VERACRUZ,

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES
	Valencia > 5	
	Málaga > 7 y 27	
	Cádiz > 10 y 30	
	Santander > 20	
Coruña > 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, alacera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América Central, Norte y Sur del Pacífico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CORUÑA,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto.

Darán más detalles en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, muelle, número 36.

EUSTASIO SIERRA

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á medida en 24 horas.

**VAPORES-CORREOS!**

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

LINEA TRASATLÁNTICA.

servicio mensual regular
CON ITINERARIO FIJO.

El vapor-correo

VERACRUZ

saldrá de Santander el 18 de Agosto para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquillo y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: Oficinas del Excmo. Señor Marqués de Campo, Muelle, 25.

En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 27 de Agosto el magnífico vapor

VALPARAISO,*Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.*

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan-Corés núm. 1.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSE UBIERNA,

frente á la iglesia

SANTANDER.

Cristalería, porcelana, camas hierro y
 aton.
 Escopetas, revolvers y artículos de caza
 de las mejores fábricas de Europa.
 Cubiertos, cuchillería, bisutería fina,
 lámparas y quinqués de todas clases.
 Artículos de piel de Rusia. Gran surtido
 de albums para retratos, y Perfumería.

**Aguas, termales clorurado-
 sódicas, bicarbonatadas, al-
 calinas nitrogenadas de**

HOZNAYO.

FUENTES DEL FRANCÉS

Segun la memoria médica redactada
 por los Doctores Martinez Pacheco, Gon-
 zalez Encinas y Camison, producen segu-
 ros efectos en las enfermedades del apar-
 to digestivo, vias urinarias, reumatismo
 gota, toses rebeldes, nerviosas y convul-
 sivas.

Se vende en todas las farmacias al pre-
 cio de 30 céntimos de peseta, botella de á
 litro-devolviendo el envase.

Depósito-Farmacia de Cajigal, Hernan
 Cortés, número 3.

FABRICA DE CALZADO

LA ESPAÑOLA

Puente n.º 8 Santander Puente n.º 8

Surtido general en toda clase de calza-
 do.

Grandes novedades en satenes, ruseles
 y sedas de todos colores, para calzados de
 señores y niños.

Surtido de Brodequines de campo, he-
 chos á máquina.

D. JOSÉ MARIA LOPEZ PEREDO

MÉDICO CIRUJANO TITULAR

de esta Ciudad.

Dedicado, con especialidad, á la asisten-
 cia de PARTOS y enfermedades con él re-
 lacionadas.

Cuesta Garmendia número 1. 2.º

DOCTOR VILARDELL

MÉDICO HOMEÓPATA.

Consultas de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.**LA CRUZ BLANCA**Gran maltería fábrica de cerveza
y bebidas gaseosas al vapor.

SAN FERNANDO, 2, ALAMEDA

SANTANDER

Proveedora de la Real casa.
 Unica Fabrica del legítimo Doble
 Bock.

Cerveza de exportacion de conservacion
garantizada.Exportacion á todos puntos de España
y Ultramar.

Salones y Jardines de recreo.

ACADEMIA BRITÁNICADe estudios de comercio. Grado completo
Perito Mercantil.**BECEDO, 2, 3.º**

SANTANDER

NUEVOS BAÑOS FLOTANTES

MUELLE DE CALDERON

Baños frios, baños calientes en magní-
 ficas pilas de mármol, baños de algas y
 escuela de natacion.

MUELLE DE CALDERON

SANTANDER.

RICARDO S.^N JUAN

RELOJERO Y ÓPTICO

Sucesor de J. Denti.

Calle de San Francisco, 1

SANTANDER.

—(☺)(:)(☺)—

CASA FUNDADA EN 1857.

Se construye y compone toda clase de
 piezas de la óptica y relojería incluso
 cronómetros.

Se observa cronómetros de marina!

Se colocan relojes de torre:

Se han recibido instrumentos para
ingenieros, náuticos y astrónomos.

On parle francais

1: SAN FRANCISCO, 1.

LEANDRO FOTÓGRAFO.

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se
 hacen retratos de todos tamaños hasta el
 natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retra-
tos de niños.

Horas de trabajo de 9 á 5,

Se trabaja todos los días, aunque esté
nublado.**PLAZA VIEJA, 4.**

SANTANDER.

Taller de Mieres.

San Francisco, 28.

SANTANDER.

Guarniciones para coche, sillas de mon-
 tar, artículos de viaje y calzado de todas
 clases.

BERNABÉ CENTENO

ZAPATERO DE LA REAL CASA.

Este antiguo industrial establecido en la
 calle de la Blanca, núm. 30, hace presente
 al público, para complacer á su numerosa
 parroquia se ha visto en la necesidad de
 abrir otra tienda de calzado en la misma
 calle núm. 37 y al lado de la paragüeria
 del señor Gisbert, donde encontrarán los
 favorecedores que le honren con su con-
 fianza, toda clase de calzado para señoras,
 caballeros y niños las mayores novedades
 del reino y extranjero, los mejores calzados
 propios para teatro, bailes y soirées como
 así mismo un buen surtido de botas de
 montar, de campana y caza.

El gusto, elegancia, prontitud y economia
 que tiene acreditado en su antiguo comer-
 cio, le hacen confiar en que el público acu-
 dirá con la misma confianza á su nuevo
 Establecimiento.

NO CONFUNDIRSE.

30 y 34 Blanca, 30 y 34.

Al lado de la paragüeria de Gisbert.

VAPORES CORREOS

DEL

MARQUES DE CAMPO.

NUEVA LINEA REGULAR

A LA AMERICA DEL SUR Y OCCÉANO PACÍFICO.

Servicio mensual.

INAUGURACION.—La verificará el vapor

ESPAÑA.

capitan D. José María San Pedro.

que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre
 de 1882 para Santander, Coruña, Cadiz,
 Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Monte-
 video, Buenos-Aires, Valparaíso y Callao
 de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos
 puertos y para todos los demás del Pacífi-
 co hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes:

En Madrid: oficinas del Excmo. Sr. Mar-
 qués de Campo, Cid, 7.

En Santander: Oficinas del Excmo. señor
 Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

En San Sebastian: D. Juan de la Peña
 Rodrigo.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO,

partiendo de Burdeos el 1.º de Octubre con
 las mismas escalas.